

Épocas. Revista de Historia. ISSN 1851-443X  
FHGT-USAL, Buenos Aires  
Núm 13, primer semestre 2016, [pp. 61-79]

*Los Padres de la República entre la  
Revolución y la Independencia:  
redes familiares y elite capitular  
(Catamarca, 1809-1818)*

MARCELO GERSHANI OVIEDO<sup>1</sup>

*Resumen*

*En este trabajo, que forma parte de una investigación mayor sobre la conformación de la elite local desde la fundación de la ciudad de San Fernando de Catamarca (1683) hasta fines del siglo XIX, indagaremos sobre la existencia de redes familiares en el seno de la elite capitular durante la segunda década del siglo XIX. Nuestras investigaciones previas demuestran que, desde la fundación de la ciudad de Catamarca, la distribución del poder en el Cabildo estuvo determinada por redes familiares. En ese sentido entendemos que el proceso revolucionario no constituyó*

<sup>1</sup> Universidad Nacional de Catamarca (UNCa). Junta de Estudios Históricos de Catamarca. Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca.

*una ruptura en el manejo del poder por parte de esas redes. Las familias beneméritas que controlaban los cargos en el Cabildo desde la fundación, apelando a las estrategias de distribución del poder en las redes familiares a las que pertenecían, incorporaron por casamiento nuevos apellidos que empezaron a figurar en los elencos capitulares entre la Revolución de Mayo (1810) y la Declaración de la Independencia (1816). Hemos reconstruido los planteles del Cabildo catamarqueño en ese período. A partir de ello, apelamos al método genealógico para determinar la existencia de redes familiares al interior del Cabildo, lo que nos permitirá avanzar, en una segunda instancia, en la reconstrucción de bandos y facciones en el seno de la elite capitular catamarqueña durante el periodo estudiado.*

#### *Palabras clave*

Catamarca - redes familiares - Cabildo

#### *Abstract*

*In this paper, which is part of wider research on the formation of the local elite since the foundation of the City of San Fernando of Catamarca (1683) until the end of the 19th Century, we will look into the existence of family networks in the heart of the chapter elite during the second decade of the 19th Century. Our previous research shows that, since the foundation of the city of Catamarca, the distribution of power in the Cabildo (Town Council Meeting) was determined by family networks.*

*In this sense, we understand that the revolutionary process did not constitute a power management rupture in the hands of those networks. The distinguished families which had controlled the charges in the Cabildo since the foundation, appealing to the power distribution strategies within the family networks to which they belonged, incorporated, through marriages, new surnames which started to appear among the chapter members, between the May Revolution (1810) and the Declaration of Independence (1816). We have recreated the memberships of the Catamarca Cabildo during that period. As from that point, we appeal to the genealogic method to determine the existence of the family networks within the Cabildo, which allowed us to move on , in a second stage, in rebuilding the blocs*

*and factions in the heart of the chapter elite of Catamarca during the period under investigation.*

*Keywords*

Catamarca - Family networks- Cabildo

*Palabras iniciales*

**E**n este trabajo, que forma parte de una investigación mayor sobre la conformación de la elite desde la fundación de la ciudad de San Fernando de Catamarca (1683) hasta fines del siglo XIX, indagaremos sobre la existencia de redes familiares en el seno de la elite capitular durante la segunda década del citado siglo.

Nuestras investigaciones previas demuestran que desde la fundación de la ciudad de Catamarca, la distribución del poder en el Cabildo estuvo determinada por redes familiares. En ese sentido, entendemos que el proceso revolucionario no constituyó una ruptura en el manejo del poder por parte de esas redes.

Las familias beneméritas, que controlaban los cargos en el Cabildo desde la fundación de la ciudad, apelando a las estrategias de distribución del poder en las redes familiares a las que pertenecían, incorporaron por casamiento nuevos apellidos, que empezaron a figurar en los elencos capitulares entre la Revolución y la Independencia.

En esta oportunidad hemos reconstruido los planteles del Cabildo catamarqueño entre la Revolución de Mayo (1810) y la Declaración de la Independencia (1816). A partir de ello, apelamos al método genealógico para determinar la existencia de redes familiares al interior del Cabildo, lo que nos permitirá avanzar, en una segunda instancia, en la reconstrucción de bandos y facciones en el seno de la elite capitular catamarqueña durante el periodo estudiado.

*Fuentes documentales y metodología*

Hemos trabajado con las actas capitulares comprendidas entre los años 1809 y 1818. Los originales se encuentran en el Archivo Histórico de Catamarca y se han hecho dos ediciones incompletas de los documentos del periodo que estudiamos. Una de ellas corresponde a los años 1809 a 1814, publicada por Estanislao Maldones.<sup>2</sup> La segunda publicación corresponde a la realizada por el padre Antonio Larrouy en 1921 y comprende los años 1815 a 1818.<sup>3</sup>

Hemos efectuado la lectura de cada acta, obteniendo de las mismas la información referida a los cargos capitulares, principalmente de las actas de las sesiones del primero de enero de cada año donde se elegían nuevos cabildantes. Así hemos reconstruido los planteles capitulares, teniendo en cuenta tanto las elecciones, calificación de votos, renunciaciones, impugnaciones y vacancias por fallecimiento de los capitulares.

Una vez obtenidos los nombres, hemos analizado la conformación de las redes familiares en las que se hayan insertos. Para esa reconstrucción nos hemos valido del método genealógico. Elsa Andrada de Bosch afirmó que el objetivo fundamental de la genealogía es el estudio de la familia y la determinación de filiaciones y alianzas. Y que ese estudio no se limita a las características individuales que en su mayor parte debe cada persona a la herencia, sino que se extiende al ambiente familiar y social, con sus innegables influencias recíprocas, y al momento histórico en que cada vida transcurrió.<sup>4</sup> La reconstrucción de esas genealogías nos permitió establecer las filiaciones y las relaciones parentales entre los integrantes del grupo social que estudiamos.

En ese contexto, Cristina López afirma que el elemento más destacado para la pervivencia de estas redes estuvo constituido por las alianzas matrimoniales y la construcción de la memoria genealógica familiar.

2 ESTANISLAO MALDONES, *Actas Capitulares de Catamarca (1809-1814)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1921.

3 ANTONIO LARROUY, *Actas Capitulares de Catamarca*, 1921.

4 ELSA ANDRADA DE BOSCH, *Hallazgos de Investigación*, Córdoba, Ediciones del Boulevard, 2004, pp. 9-12.

Esto permitía la reproducción biológica y social del grupo y la preservación del patrimonio familiar, situación que se convirtió en el sustrato de la legitimación ideológica que justificaba el dominio sobre el resto de la población.<sup>5</sup>

### *Contexto sociopolítico*

Al iniciarse el siglo XIX existían en la ciudad de San Fernando de Catamarca dos barrios o cuarteles, separados por una de las calles reales, la actual calle República. Al norte se encontraba el barrio de San Francisco, el más importante debido a la posición social y económica de sus moradores. Al sur, el barrio de La Merced, donde la actividad comercial era menor y vivía un elevado porcentaje de población indígena.<sup>6</sup>

Para la época de la creación del Virreinato del Río de la Plata, solamente el 16% de la población total de la ciudad de Catamarca era blanca. Sin embargo, dentro de ese porcentaje se encontraba una minoría que gobernaba,

manejaba el poder económico derivado de explotaciones agropecuarias que tenían origen en las mercedes y encomiendas conferidas a sus antepasados y también monopolizaban el prestigio social. Era el patriciado de la tierra...<sup>7</sup>

Y será esta minoría la que regirá los destinos de Catamarca hasta iniciado el siglo XIX, cuando los sucesos de mayo de 1810 ocurridos

5 CRISTINA LÓPEZ DE ALBORNOZ, "Redes familiares, cambios económicos y permanencias sociales en Tucumán", *Memoria Americana* 11, Cuadernos de Etnohistoria, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires, 2003.

6 ARMANDO RAÚL BAZÁN y RAMÓN ROSA OLMOS, "La ciudad de Catamarca en 1812", *Primer Congreso de Historia Argentina y Regional*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1973.

7 ARMANDO RAÚL BAZÁN, *Historia del Noroeste Argentino*, Buenos Aires, Editorial Plus Ultra, 1995.

en Buenos Aires, alteraron la normal administración de la cosa pública por parte de nativos españoles y de criollos vinculados a la Corona. En los primeros años de la Revolución se advierte el predominio de los descendientes de los antiguos conquistadores y colonizadores del Tucumán en la cosa pública. Los integrantes del cabildo catamarqueño surgieron siempre de esa minoría oligárquica. Cuando analizamos las actas capitulares de la época, donde figuran los miembros de la “parte principal y más sana del vecindario”, notamos enseguida que son los mismos apellidos presentes en la historia del Tucumán colonial, muchos de los cuales todavía se conservan en nuestra sociedad: Herrera, Cubas, Castro, Segura, Olmos, Soria, Ahumada, Salas, de la Vega, Vera, Guzmán, Barrionuevo, Correa, entre otros.

Se tiene conocimiento que en 1812, dos años después de la Revolución, la población total de Catamarca era de 20.962 habitantes. De esa población total mencionada, solamente 1.896 habitantes vivían en la ciudad de San Fernando, lo que significaba el 9,1% de toda la población de Catamarca.<sup>8</sup> Las familias dominantes formaron y crearon a través de los matrimonios entre sí extensos grupos de parentesco, lo que no significaba que no se generaran bandos rivales. Cada una de estas familias trataba de colocar a uno o más miembros en las altas esferas de poder.

Al disolverse la Junta Central el virrey en ejercicio, Cisneros, se ve definitivamente privado de su fuente de legitimidad. Esa fue la razón por la cual la mayoría de los asistentes al Cabildo Abierto del 22 de mayo invocó el concepto de reasunción del poder por parte de los pueblos, concepto que remite a la doctrina del pacto de sujeción de la tradición hispánica por el cual, una vez caducada la autoridad del monarca, el poder retorna a sus depositarios originarios: los pueblos.<sup>9</sup>

8 ERNESTO J. A. MAEDER, *El censo de 1812 en la historia demográfica de Catamarca*, Rosario, Universidad Nacional de Rosario, Facultad de Filosofía, Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas N° 10, 1968/69; ARMANDO RAÚL BAZÁN y RAMÓN ROSA OLMOS, op. cit.

9 NOEMÍ GOLDMAN, “Crisis imperial, revolución y guerra (1806 - 1820)”, *Nueva Historia Argentina*, Tomo III, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1998, pp. 21-66.

Entre 1810 y 1820 la Revolución se enfrentó con dos grandes cuestiones. Una vez iniciada, ella se confunde con la guerra de Independencia, al punto de constituirse en la tarea primordial de los gobiernos centrales. Pero, al mismo tiempo, se desarrolla sobre la trama de la oposición, entre la tendencia centralista de Buenos Aires y las tendencias al autogobierno de las demás ciudades. La Revolución y las guerras que le sucedieron traerían aparejados cambios más drásticos que los que se habían producido a fines del período colonial. Las provincias del noroeste padecen la guerra de manera aguda. La Revolución debía organizar institucionalmente el nuevo Estado.

En Catamarca, quien gobernaba en nombre de la Corona era el español Francisco de Acuña, comandante de armas. Había nacido en 1752 en Galicia y desempeñaba esa función desde 1783. Pero como además era Subdelegado de la Real Hacienda y notario del Santo Oficio, sus atribuciones eran tan extensas y diversas que lo constituyeron en factor político de gravitación decisiva en el medio. Pero la influencia de Acuña no se relacionaba solamente con sus cargos políticos. Su casamiento con María de la Trinidad de Vera y Aragón lo había vinculado por parentesco con los vecinos más importantes de la época.<sup>10</sup>

Entre abril de 1812 y julio de 1814 se desempeñó como teniente gobernador de la ciudad de Catamarca Domingo Ortiz de Ocampo. Ese cargo había sido creado por el Primer Triunvirato para reemplazar al Comandante de Armas. Le sucedió Francisco Pico hasta noviembre de 1814, cuando fue designado en el cargo de Teniente Gobernador don Feliciano de la Mota Botello, que gobernó hasta septiembre de 1817.

Luego de varios intentos fallidos, se hizo en 1815 la convocatoria para un Congreso General, recuperando los pueblos su autonomía política a través de la elección de sus representantes, luego de una larga etapa de centralismo. Catamarca eligió como diputados al Congreso que habría de reunirse en Tucumán al presbítero Manuel Antonio Ace-

10 RAMÓN ROSA OLMOS, *Historia de Catamarca*, Catamarca, Editorial La Unión, 1957; ELSA ANDRADA DE BOSCH, "Don Francisco de Acuña y su tiempo", *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año XII, 1995-1996, Catamarca, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1997, p. 163.

vedo y a José Antonio Olmos de Aguilera, quien había representado a Catamarca en 1810 en Buenos Aires. Este último renunció al cargo y en su lugar fue designado el párroco de Piedra Blanca, José Eusebio Colombres.

Dice César García Belsunce que sobre la situación de los núcleos dirigentes de Jujuy, Santiago y Catamarca en la época virreinal, no se han hecho estudios de carácter social.<sup>11</sup> Este trabajo pretende ser un aporte en esa línea de investigación. Al crearse el Virreinato del Río de la Plata, y en los años sucesivos, se acrecentó la inmigración de españoles peninsulares como comerciantes o funcionarios. Muy pocos se radicaron en Catamarca, pero al casarse alguno de ellos con dama perteneciente al patriciado, quedaba asimilado a la gran familia y participaba de sus influencias. Es así que observamos una elite originada y basada en el patriciado, con estrecha asimilación de peninsulares.<sup>12</sup>

### *El Cabildo entre apellidos viejos y nuevos*

Desde la fundación de la ciudad de San Fernando hasta la época independiente, los cabildos estuvieron integrados por miembros de un sector dirigente conformado, en su mayoría, por descendientes de conquistadores y fundadores de ciudades. Eso lleva a Elsa Andrada de Bosch a afirmar que los cabildantes estuvieron vinculados, en muchos casos, por lazos de consanguinidad (parentesco sanguíneo) o afinidad (parentesco político).<sup>13</sup> Es sabido que en las ciudades del interior, desde la época colonial, los intereses políticos y económicos locales se ex-

11 CÉSAR GARCÍA BELSUNCE, "La sociedad hispano-criolla", *Nueva Historia de la Nación Argentina*, Tomo 2, Período español (1600-1810), Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, Editorial Planeta, 1999.

12 ELSA ANDRADA DE BOSCH, "Don Francisco de Acuña y su tiempo", *Boletín de la Junta de Estudios Históricos de Catamarca*, Año XII, 1995-1996, Catamarca, Junta de Estudios Históricos de Catamarca, 1997, p. 163.

13 ELSA ANDRADA DE BOSCH, *Hallazgos de Investigación*, Córdoba, Ediciones del Boulevard, 2004, pp. 9-12.



presaron muchas veces a través de determinadas familias, verdaderos clanes con sus patriarcas, sus activistas y sus clientelas. Esta realidad nepótica pervivió en todos los planteles de los cabildos, desde la fundación de la ciudad hasta las primeras décadas del siglo XIX: los capitulares estaban emparentados entre ellos, formando intrincadas redes familiares.

En otra instancia hemos estudiado los planteles de los sucesivos cabildos que gobernaron la ciudad de San Fernando de Catamarca entre 1778 y 1790, lo que nos permitió observar la permanencia, no solo de personas sino también de apellidos, a lo largo de más de una década y hasta dos décadas antes de la Revolución. Apellidos tales como Vera, Correa, Segura, Barros, Soria y Castro son constantes en los documentos consultados.<sup>14</sup>

Juan Asencio de Vera y Aragón, exponente del antiguo patriciado catamarqueño, ocupará cargos expectables en el Cabildo en el periodo que analizamos, desempeñándose como alcalde de primer voto en dos oportunidades y en 1790 como procurador general de la ciudad. No menos importante resulta la presencia de su yerno, el ya nombrado Francisco de Acuña, casado con su hija María de la Trinidad en 1772. Tendrá activa participación en los días de 1810, cuando la noticia de los sucesos en Buenos Aires llegue a Catamarca. Ocupó varios cargos en el Cabildo, entre ellos los de alcalde de primero y de segundo voto.

En 1773, otro español peninsular se vincula por matrimonio con el patriciado catamarqueño. Se trata de Juan Fernández de Riba, asturiano, quien en segundas nupcias se casó con María Teodora de Espeche, nieta de un vecino fundador de la ciudad de Catamarca. Una hija de este matrimonio, Mercedes, se convirtió en la esposa del español Francisco Ortiz de la Torre, quien en 1803 fue Administrador de la Renta de Tabacos. En el mismo año en que se crea el Virreinato, ocupaba un cargo expectable en el cabildo el catalán Manuel de Fábregas. Se había vincu-

14 MARCELO GERSHANI OVIEDO, "Posicionamiento político-social de la clase dirigente local", *La Revolución de Mayo en Catamarca*, Universidad Nacional de Catamarca, Secretaría de Extensión Universitaria, Catamarca, Editorial Universitaria, 2010, pp. 61/107.

lado a la elite patricia por su casamiento con una señora que pertenecía a los antiguos linajes de Navarro de Velasco y Carrizo de Andrada.

Hacia 1786, aparece en la escena política Antonio Manuel González, un rico comerciante nacido en Galicia. Tres años antes se había casado con Ana Rosa Espeche y Herrera<sup>15</sup>, lo que le permitió ingresar en el seno de una de las más familias más antiguas de la ciudad. A González nos vamos a referir más adelante.

Otro español radicado en Catamarca, y con actuación política en el periodo que estudiamos, fue el gallego Gregorio Ruzo, quien en 1794 contrajo matrimonio con Clara Acuña, una de las hijas de Francisco de Acuña, incorporándose de esta manera al grupo familiar que para esa época dominaba la situación en el Cabildo. A partir del año de su casamiento, Ruzo ocupará distintos cargos en la administración política de la ciudad.

Hemos ubicado otros personajes que no eran catamarqueños ni europeos, pero que se vincularon por casamiento con el patriciado y tuvieron actuación en el periodo que estudiamos. En 1787 el santafecino Feliciano de la Mota Botello, radicado en Catamarca en 1784<sup>16</sup>, contrajo matrimonio en Catamarca con María Maximiliana Robín y Vera, cuya madre era prima segunda de la esposa de Francisco de Acuña. Recién en 1790 aparece ocupando un cargo en el Cabildo el de alcalde de la Santa Hermandad. Años después, en 1800, el montevideano Félix Plá se casó con una hermana de la esposa de Mota Botello. La actuación pública de ambos será significativa en los años posteriores, como veremos enseguida.

15 Una hija de ellos, María Salomé González y Espeche, contrajo matrimonio con Juan Nicolás de Avellaneda y Tula, primer gobernador de Catamarca luego de declarada la autonomía en 1821. Fueron los padres del doctor Marco Manuel de Avellaneda y abuelos del presidente Nicolás Avellaneda. Cfr. MARCELO GERSHANI OVIEDO, "Nudos y entramados en la sociedad catamarqueña. Los gestores de nuestra Autonomía. Historia y familia", *Guía de la Ciudad. San Fernando del Valle de Catamarca*, Buenos Aires, Ediciones Municipales, Editorial Dunken, 2007, pp. 65/67.

16 PRUDENCIO BUSTOS ARGANARÁS, "La familia de don Feliciano de la Mota Botello", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, Año IV, N° 4, Buenos Aires, Editorial Armerías, 2014, p. 49.

Resaltamos una constante que relaciona a los que no nacieron en Catamarca y se vincularon por casamiento al grupo patricio: en todos los casos esos actores fueron comerciantes, llegaron algunos de ellos a amasar considerables fortunas, como Francisco de Acuña, Feliciano de la Mota Botello y Antonio Manuel González.<sup>17</sup>

### *Entramados, parentescos y política*

Cuando la noticia de los sucesos de mayo de 1810 llegó al Cabildo de la ciudad de San Fernando de Catamarca, el 22 de junio de ese mismo año, empezó a advertirse la existencia de dos bandos<sup>18</sup> o corrientes de opinión y el choque de los partidos en el seno de la elite dirigente catamarqueña de ese entonces.

Las nuevas autoridades, surgidas en Mayo de 1810 en Buenos Aires, invitaron a los pueblos del Interior a participar de las primeras deliberaciones. Esta invitación solicitaba a los cabildos la elección de un diputado. Se observa claramente que la representación es entregada a

17 MARCELO GERSHANI OVIEDO, "Posicionamiento político-social de la clase dirigente local", *La Revolución de Mayo en Catamarca*, Universidad Nacional de Catamarca, Secretaría de Extensión Universitaria, Catamarca, Editorial Universitaria, 2010, pp. 61/107.

18 Los bandos o facciones existieron desde la Edad Media y enfrentaron a familias y linajes a nivel político, económico y social. La lucha de bandos se caracterizó en Castilla en la segunda mitad del siglo XV por los desórdenes que enfrentaron a linajes durante largos años, aprovechando la debilidad real e imponiendo así sus deseos y defendiendo sus privilegios. Los bandos se constituyeron a partir de alianzas entre hombres, entre familias, entre linajes, que buscaban claramente conservar sus bienes y sus privilegios. El principal problema de discordia solían ser los oficios municipales. Así, prácticamente todas las ciudades y villas de cierta importancia se ven involucradas en este tipo de enfrentamientos. Más de tres siglos después, Catamarca no será la excepción. Cfr. WALTER D'ALOIA CRIADO y MARCELO GERSHANI OVIEDO, "La hidalguía de los Espeche de Malara. De la Mancha al Valle de Catamarca (Siglos XVI-XVII)", *Revista del Centro de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Catamarca*, Año IV, N° 4, Buenos Aires, Editorial Armerías, 2014, p. 385.

la ciudad de la tradición hispanocolonial, y dentro de ella a la “parte principal y más sana del vecindario”.

La elección de un diputado fue el escenario claro donde empezaron a hacerse visibles las dos posturas. Por un lado, el grupo *realista* de los Acuña, entre los que se contaba a los Correa, los Cancinos, los Barros, los Herrera, los Vera, los Sosa, entre otros. Por otro lado, en el grupo de los *revolucionarios* sobresalían los nombres de José Antonio Olmos de Aguilera, Feliciano de la Mota Botello, Bernardino de Ahumada y Barros, José Manuel Figueroa Cáceres, Juan Nicolás de Cubas, Félix Plá, los Soria, los Avellaneda, entre tantos.

El 23 de julio de 1810 se convocó a los vecinos para elegir al representante; resultó electo Francisco de Acuña, pero impedimentos legales imposibilitaron su juramento como diputado, pues no reunía los requisitos de ser americano de nacimiento y no tener empleo rentado por la Corona. Un nuevo Cabildo Abierto, el 31 de agosto del mismo año, consagró como representante a José Antonio Olmos de Aguilera, luego de una reñida elección en la que superó por solo ocho votos a uno de los hijos de Francisco de Acuña. Como es lógico, estos enfrentamientos afectaron a la sociedad de la época ya que, en muchos casos, existían lazos de parentesco y amistad entre los miembros de las distintas familias enfrentadas en estos conflictos.

¿Cómo votó en esas instancias “la parte más sana y principal”, como se decía entonces? Observamos que en el primer cabildo, los capitulares apoyaron en bloque la candidatura de Acuña, mientras que en segunda instancia, y ya rechazados los pliegos, el ayuntamiento apoyó a Olmos, aunque no deja de ser sugestiva la poca diferencia de votos existente entre este último y el hijo de Francisco de Acuña, lo que demuestra que el poder construido por el español desde hacía casi cuatro décadas todavía perduraba. La elección de Olmos fue el primer revés serio del grupo *realista*, a pesar de la escasa diferencia de votos que sacó con el hijo de Francisco de Acuña. El 22 de septiembre de 1810 el Cabildo de Catamarca había recibido de la Junta de Buenos Aires una comunicación por la que se nombraba Comandante de Armas al santafecino Feliciano

de la Mota Botello, vinculado a la sociedad lugareña por su casamiento con Maximiliana Robín.

El 29 de noviembre de 1810 Olmos de Aguilera denunció a “los enemigos de Mayo” a través de una proclama. A partir de allí, la elección de Olmos fue objeto de diversas impugnaciones. Una de ellas estuvo firmada por Bernabé Correa y Navarro, “perteneciente a la camarilla de los Acuña” y otra a cargo de Félix de Castro, quien informó a la Junta que Francisco de Acuña era hombre de “rectas y sanas intenciones”, dando a entender que su sucesor, Feliciano de la Mota Botello, no las tenía.

El enfrentamiento entre los bandos llegó a uno de sus puntos máximos dos meses después, el 22 de diciembre, en plena sesión del Cabildo. Había fallecido en esos días Santiago Leiva, electo como regidor, y se hacía necesario cubrir el cargo. Entonces el alcalde de primer voto, Gregorio de Segura, propuso en lugar del fallecido a Marcelino de Vera. Inmediatamente, Domingo López de Barreda, un arequipeño que era alcalde de segundo voto del cabildo catamarqueño, dijo en voz alta que se oponía a esa moción de Segura porque Vera era pariente de la esposa de Francisco de Acuña, “quien hace más de treinta años ha sido el déspota de esta República”.<sup>19</sup> Otra vez el escenario se presentaba para medir fuerzas entre los dos bandos que manejaban la política local.

Rápidamente, López de Barreda, claramente opositor a Acuña, mociona para ocupar el cargo vacante a Félix Plá, nacido en Montevideo. Es interesante remarcar que López de Barreda impugna a Marcelino de Vera por su parentesco político con Acuña, pero parece no reparar en que Félix Plá estaba casado con una cuñada del flamante Comandante de Armas, Feliciano de la Mota Botello, de lo que resulta que eran con-cuñados. Esta situación nos hace pensar que en la Catamarca de 1810 las relaciones de parentesco se observaban solamente en algunos casos y en otros no. Como el enfrentamiento continúa, el alcalde de primer voto, Gregorio de Segura, que había propuesto inicialmente al pariente

19 Acta Capitular del Cabildo de Catamarca (en adelante ACCC), 22 de diciembre de 1810, en ESTANISLAO MALDONES, *Actas Capitulares de Catamarca (1809-1814)*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1921, p. 91.

de la esposa de Francisco de Acuña, rechaza el nombre de Félix Plá argumentando que todo el mundo sabía que el uruguayo era *insolvente* y que “se mantenía a las expensas del Señor Comandante actual de las Armas”<sup>20</sup>, su concuñado.

El estudio de los parentescos existentes entre los miembros de los cabildos que se sucedieron luego de Mayo de 1810 demuestra que esa fractura que significó la Revolución no impidió que los mismos grupos familiares que detentaban el poder hayan continuado aportando un elemento humano para ocupar espacios significativos en la centuria siguiente.<sup>21</sup> A partir del cruce de información entre lo brindado por las fuentes y nuestras investigaciones genealógicas, pudimos detectar redes familiares cuyos miembros ocuparon cargos capitulares en el transcurso del periodo estudiado.

Una de las redes familiares que vemos operar en el caso anterior era la encabezada por el mencionado Feliciano de la Mota Botello, del que ya dijimos que era santafecino de nacimiento y radicado en Catamarca en 1784. Tres años después se había casado con la catamarqueña Maximiliana Robín. En 1790 fue elegido Alcalde de la Santa Hermandad y en septiembre de 1810 fue designado Comandante de Armas por la Junta Provisional Gubernativa, cargo que dejó en abril de 1812. Al año siguiente fue electo Alcalde de Primer Voto y en 1814 ocupó el cargo de Teniente de Gobernador, hasta que en 1817 fue designado Gobernador Intendente de Tucumán. Se constituyó, a partir de la Revolución, en el hombre más poderoso de la política lugareña.

Félix Plá había nacido en Montevideo y se radicó en la ciudad de Córdoba por 1795. Un lustro después, en 1800, estaba por realizar un viaje a los *Reinos del Perú*, y para ello solicitó informaciones de soltura y libertad. Entendemos que no concretó este viaje, pues en el mismo año inició información matrimonial para casar con Juana Rosa Robín,

20 Ídem, p. 92.

21 MARCELO GERSHANI OVIEDO, “Posicionamiento político-social de la clase dirigente local”, *La Revolución de Mayo en Catamarca*, Universidad Nacional de Catamarca, Secretaría de Extensión Universitaria, Catamarca, Editorial Universitaria, 2010, pp. 61/107.

hermana de la mencionada Maximiliana, esposa de Feliciano de la Mota Botello. El montevideano Plá fue Alcalde de la Santa Hermandad en 1810; Regidor Alcalde Mayor de Aguas en 1811; Alcalde de Segundo Voto en 1812; Alcalde de Primer Voto en 1815 y Síndico Procurador de la Ciudad en 1818. Resulta interesante comentar que cuando fue mocionado como candidato para este último cargo, completaban la terna un cuñado y a un concuñado de Félix Plá, lo que habla a las claras de la importancia política de esta red familiar en el periodo que nos interesa.

Hemos identificado otros miembros de la red ocupando cargos capitulares. Por ejemplo, Juan Nicolás Robín y Lobo, que fue Alcalde de la Hermandad de Ancasti en 1813 y Alcalde Provincial dos años después (1815) era primo hermano de las esposas de Mota Botello y Plá y desde 1790 cuñado de Feliciano de la Mota Botello, por haberse casado ese año con su media hermana materna, María Tomasa Rivero. Hermano de esta última, y por lo tanto también medio hermano materno de Mota Botello, fue Domingo Rivero, que ocupó el cargo de Síndico Procurador en el cabildo de 1816.

Juan León Gigena, que ocupó cargo en el cabildo catamarqueño en 1811, era hijo de Francisco Antonio Gigena, un cordobés radicado en Catamarca en cuya casa vivió Mota Botello, entre 1784 y 1788, cuando se estableció en la ciudad de San Fernando. Juan León Gigena se casó con una prima hermana de la esposa de Feliciano de la Mota y una hija de ellos se casó, a su vez, con otros cordobés, José Manuel de Figueroa Cáceres, que fue Regidor Alcalde Provincial en Catamarca en 1816.

José Anastasio Coitiño, que fue Defensor General de Menores y Pobres en 1814, era un tucumano que se convirtió también en concuñado de Mota Botello y Plá cuando se casó con Tomasa Robín, hermana de las respectivas esposas de los mencionados.

Otro de los grupos que estudiamos es el encabezado por Juan Nicolás de Avellaneda y Tula, que fue electo Alcalde de Primer Voto en 1817 y luego renunció, por haber sido designado Teniente de Gobernador en ese mismo año.

Hemos identificado a tres hermanos de Avellaneda como capitulares en el periodo estudiado: Manuel Antonio de Avellaneda y Espeche ocu-

pó un cargo en 1811; Tomás Félix Avellaneda y Espeche fue Regidor Alcalde de Aguas en 1812 y 1815, y Manuel Ignacio de Avellaneda y Tula ocupó el mismo cargo en 1817.

Por otro lado, el riojano Bernardo de Ahumada y Barros, cuñado de Nicolás de Avellaneda y Tula por haberse casado con su hermana María Petrona, fue Alcalde de Segundo Voto en 1813 y de Primer Voto al año siguiente.

Suegro de Juan Nicolás de Avellaneda y Tula fue, el ya mencionado gallego, Antonio Manuel González (Avellaneda se casó con su hija María Salomé), que ocupó el cargo de Alcalde General de la Santa Hermandad en 1812. Hijos de Antonio y cuñados, por lo tanto, de Juan Nicolás de Avellaneda y Tula fueron Gregorio José González, Defensor de Menores en 1812, Alcalde de Segundo Voto en 1814 y de Primer Voto en 1817, y Marcos José González, Alcalde de Segundo Voto en 1816. Cuatro años después, Marcos José se convertirá en yerno de Feliciano de la Mota Botello, al casarse con su hija Luisa Isabel.

En octubre de 1817, como se dijo, Nicolás de Avellaneda y Tula fue electo alcalde de primer voto para ocupar ese cargo al año siguiente, pero renunció inmediatamente por haber sido designado Teniente de Gobernador. Cuando Avellaneda informa su nueva situación al Cabildo el 9 de noviembre de 1817, el Regidor Fiel Ejecutor Fernando Segundo de Soria aclaró en la reunión que estaba acentuado en el pueblo “el descontento y repugnancia que ha notado en él por el nombramiento o provisión de la Tenencia en dicho señor”.<sup>22</sup>

Finalizaba ese año cuando el Cabildo recibió un oficio del Gobernador Intendente Feliciano de la Mota Botello, fechado en Tucumán el 25 de diciembre de 1817. Reclamaba que no se había hecho elección del reemplazante de Avellaneda y Tula y que se lo eligiera de manera urgente,

cuidando así mismo que éste reúna las calidades necesarias de aptitud, capacidad y conocido patriotismo, sin relaciones de sangre o afinidad con

22 ACCC, 9 de noviembre de 1817, en ANTONIO LARROUY, *Actas Capitulares de Catamarca*, 1921, p. 204.



el actual Teniente Gobernador [se refiere a Nicolás de Avellaneda y Tula] por los celos que causa en el resto de los ciudadanos ver refundidos los empleos en una sola familia, y el agravio que se infiere a los beneméritos que se posponen.<sup>23</sup>

El 31 de diciembre el cabildo catamarqueño se reúne para elegir al reemplazante de Nicolás de Avellaneda y Tula. Ese día de fin de año había siete capitulares que debían votar en el cabildo. Era alcalde de primer voto su cuñado Gregorio José González, quien votó a favor de Miguel Fernández de la Osa, “después de hechas varias conferencias y formalidades el más prolijo escrutinio de los ciudadanos beneméritos que no tengan relación de sanguinidad o de afinidad con el señor Teniente Gobernador actual...”.<sup>24</sup> El alcalde de segundo voto, Andrés de Herrera, que era primo tercero de Avellaneda y Tula y había sido yerno de Francisco de Acuña, propone una terna integrada por Nicolás de Cubas<sup>25</sup>, Fernando de Soria y Manuel Agote,

a pesar de haberse expuesto por el Señor Teniente Gobernador ser los tres sus parientes políticos, y sufragó por don Nicolás Cubas, exponiendo no hallar sujetos sin estos enlaces que sean más aptos para dicho empleo.<sup>26</sup>

Vemos el modo en que Andrés de Herrera desobedece, en primera instancia, la orden del Gobernador Intendente Feliciano de la Mota Botello.

Cuando debe votar el Regidor Alcalde de Aguas, que era Manuel Ignacio de Avellaneda y Tula, hermano del Teniente de Gobernador, lo hace por Fernández de la Osa y expone que “sin embargo de conocer en ambos sufragados igual mérito pero no teniendo Osa las relaciones indicadas lo consideraba muy expedito en cumplimiento de la prein-

23 *Ibíd.*, p. 217.

24 *Ibíd.*, p. 219.

25 La esposa de Cubas era prima segunda de Nicolás de Avellaneda y Tula.

26 ACCC, 9 de noviembre de 1817, en ANTONIO LARROUY, *Actas Capitulares de Catamarca*, 1921, p. 221.

serta orden”.<sup>27</sup> El Alguacil Mayor y el Regidor Fiel Ejecutor, Fernando Segundo de Soria, votaron por Cubas. Soria fundamentó que a pesar de ser pariente afínico de Avellaneda, Cubas era “de más representación, juicio y conocimientos, como también de más facultades que el propuesto por el señor Alcalde de primer voto, y que sabe positivamente que el público ha de quedar satisfecho con dicho Cubas...”.<sup>28</sup> Siguieron votando los capitulares y, al realizarse el escrutinio definitivo, Miguel Fernández de la Osa obtuvo cuatro votos contra tres de Nicolás de Cubas.

Entonces toma la palabra el Teniente de Gobernador Nicolás de Avellaneda y Tula y dijo que

siendo de su más estrecho deber respetar y acatar la sobria y prudente providencia del Señor Intendente de Provincia que ha dado mérito a esa reunión, y siendo el legítimo objeto de ella el que la elección recaiga precisamente y sin falla alguna en persona que absolutamente carezca de parentesco con él...<sup>29</sup>

declaró electo Alcalde de primer voto a Miguel Fernández de la Osa. Y aclara Avellaneda que Cubas tenía la capacidad para ocupar el cargo, pero por ser su pariente, recrimina a los capitulares que no deberían haber votado por él, porque faltaron “al decoro y respeto que merece la citada orden”<sup>30</sup> de Mota Botello.

El 1 de enero de 1818 asume el alcalde de primer voto Miguel Fernández de la Osa, pero cuatro días después se reúne el Cabildo, citado por el Teniente de Gobernador Nicolás de Avellaneda, porque se recibió una orden del Intendente de la Provincia Feliciano de la Mota Botello, fechado el 2 de enero, en que ordena se ponga en posesión del cargo de Alcalde de primer voto a Nicolás de Cubas, “despojando al posesionado don Miguel Osa”, quien se queja de “injusticia notoria”.<sup>31</sup> Cubas

27 *Ibíd.*, p. 223.

28 *Ibíd.*, p. 224.

29 *Ibíd.*, p. 224.

30 *Ibíd.*, p. 226.

31 *Ibíd.*, p. 228.

renuncia ese día, pero el 27 de enero de 1818, en una reunión extraordinaria del Cabildo, Nicolás de Cubas presta finalmente juramento como Alcalde de Primer Voto.

Es evidente que, a partir de la cobertura de un cargo, las redes familiares se movilizan y la cuestión del parentesco se constituye en una constante al momento de elegir capitulares.

### *Palabras finales*

Como nos habíamos propuesto, hemos reconstruido los planteles capitulares catamarqueños comprendidos entre los años 1809 y 1818 y, a partir del método genealógico, se han identificado los lazos de parentesco entre esos capitulares y, a partir de ellos, las redes familiares existentes en la elite capitular.

Conocidos esos planteles, se evidencia la permanencia de apellidos presentes en la sociedad catamarqueña desde la fundación de la ciudad, a fines del siglo XVII, más los “nuevos” apellidos que se incorporan en la segunda mitad del siglo XVIII, a partir del casamiento de europeos, y otros nacidos fuera de Catamarca, con mujeres de antiguas familias del patriciado lugareño.

Entre las varias redes familiares reconstruidas en nuestra investigación, se perfilan como las más poderosas las encabezadas por Francisco de Acuña, Comandante de Armas en 1810; Feliciano de la Mota Botello, que llegó a ser Gobernador Intendente de Tucumán en 1817; y por Nicolás de Avellaneda y Tula, Teniente de Gobernador de Catamarca en ese mismo año. Varios parientes de estos jefes políticos ocuparon espacios en el Cabildo durante la década analizada.

En distintos momentos del período que estudiamos, hemos visto la solidaridad de los miembros de las redes como así también los enfrentamientos, a partir de la cobertura de algún cargo vacante, por ejemplo.

En otra instancia de la investigación nos interesa profundizar en los enfrentamientos entre bandos, donde una vez más se evidencian las redes familiares que nos conciernen. *é*